

MEMORIA DE GERENCIA

Guayaquil, 3 de Junio del 2013

Señores.

Junta General de Accionistas de la Compañía.
PREDIAL E INVERSIONISTA LIPIDAVA S.A.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE GENERAL de esta Compañía denominada PREDIAL E INVERSIONISTA LIPIDAVA S.A. de conformidad con el Art. 289 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la resolución N° 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías, entrego a Ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 1 de Enero del 2011 al 31 de diciembre del 2011 con el siguiente contenido:

a. Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General y Anexos.

b. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones resueltas por la Junta General de Accionistas, sobre todo respecto a lo dispuesto por la Superintendencia de compañías, adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", ya que este es nuestro organismo regulador, determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros. Al ser esto un hecho relevante se expresa en esta memoria;

c. Se han presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley.

d. El proceso de implementación de las NIIF en la contabilidad de la empresa, el ajuste del valor razonable sobre las propiedades, plantas, equipos y activos en general; entre otras medidas trajo como resultado una pérdida por lo que este período fiscal no hay utilidad

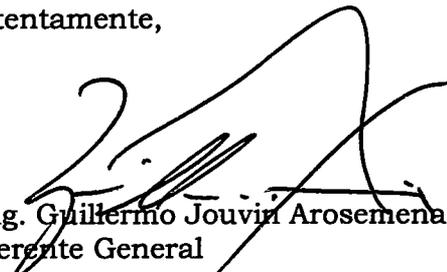
e. No tengo pendiente contrato alguno con la función pública.

f. La compañía se encuentra ACTIVA.

g. Recomiendo seguir con el proceso de utilizar las herramientas tecnológicas que además nos ha ordenado el ente de control para cumplir con las obligaciones pertinentes y otro asunto relevante es que los entes estatales han creado mediante Ley la Unidad de Análisis Financiero UAF preparando un programa computarizado para informar sobre operaciones para prevenir el lavado de activos. Debo agregar que se capacitó al personal para para el efecto.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones y agradecimiento por la confianza brindada.

Atentamente,



Ing. Guillermo Jouvin Arosemena
Gerente General

Arch/liquidava/societario